

NOTICIAS POR TELEGRAFO.

Quito, Mayo 28 de 1897. Sr. Director de "El Telegrafo".

Muy señor mío: El sábado compareció la Cámara en reunión para los conceptos y propuestas por el Ejecutivo. Aquello fue un desastre, pues hasta hoy, sólo han sido reconocidos como coroneles efectivos los señores Julio Román, Enrique Morales, Manuel de J. Campuzano, José A. Campi y Alejandro Eragas Caldas. Quedaron como coroneles graduados los siguientes: Delfín B. Treviño, Flavio Alfaro, José Luis Barreutea, Federico Irigoyen, Pedro J. Fombar y en la efectividad y el grado los señores Belisario Torres, José Fidel Marín, Carlos Ojeda, León Valles, Octavio Eoca, Francisco Marchán G., Juan Gamarrá y Tobias Rumbos, quienes por consiguiente, quedan reducidos a simples tenientes coroneles.

En estos días continuará la Asamblea ocupada en los demás conceptos y propuestas por el Gobierno, y pedirá que dichas calificaciones no padezcan de injustas como la mayor parte de las anteriores, aunque nada de hecho extrañarnos después de haberse (des)organizado al mismo General Varona.

En la noche del 29 contraerán matrimonio el señor Mario aldundibe Arleta con la señorita guayaquileña Mercedes Salazar, siendo padrinos el señor Lidro M. Suarez, padre de la novia, y la señora Ofelia Zaldumbide, esposa del señor Gómez de la Torre.

Asistió distinguida concurrencia, entre la que estuvo el Presidente de la República, el Sr. E. Elizalde, con su familia, los comisionados del Sindicato de Nueva York, etc.

Los desposados han ido a pasar su luna de miel en la quinta que don Julio Urta tiene en las cercanías de Loja.

Ayer hubo asistencia oficial en el templo de la Compañía por ser la fiesta de la beata Mariana de Jesús; concurrió el Jefe del Estado.

El señor Delfín Treviño renunció el grado de coronel, pero la Asamblea no aceptó.

El Correspondiente.

NOTICIAS DIVERSAS.

Dr. F. J. Martínez Aguirre MEDICO Y CIRUJANO. Calle Colón, N.º 218, entre Chandy y Morro.

Calendario.

Hoy martes 1.º de Junio.—San Segundo, obispo y mártir.

Vapores fluviales.

El vapor "Ballyn", sale a las tres del presente día hacia el puerto de cada semana. El vapor "Ballyn" para Daule mañana a las 6 de la mañana.

Ecos de la Capital.

Los diarios que recibimos por el correo de hoy, están llenos de brillantes artículos alusivos al gran día dedicado a Sucre en conmemoración de la batalla de Pichincha.

La "Esencia" trae una composición poética pronunciada por el doctor Gonzalo S. Córdova al pie de la estatua del Gran Mariscal de Ayacucho.

Un magnífico artículo de colaboración titulado "Fechas Gloriosas", suscrito por don José Pompeyo Sánchez.

El "Tribuna" publica un editorial titulado "El Patria.—Un bellísimo artículo del gran Montalvo.—Los héroes de la emancipación americana.—Como todo lo de Montalvo este artículo lo es también."

Una carta inédita del General Sucre a don Juan José Flores; interesante documento que no conocíamos y cuya importancia histórica es inapreciable.

Muchos otros artículos alusivos a la época completa la edición, cerran de con un artículo biográfico de don Nicolás González y una hermosa composición poética titulada "Patria, suscrita por don Ernesto A. Rivas.

No se duermen.

Los estafadores del Fisco no pierden la oportunidad que se les presenta para introducir furtivamente artículos que según ley tienen un derecho de introducción cancelado.

Ayer trataron de saltar una considerable cantidad de tabaco llevando en la camioneta del pago en las oficinas de Aduanas, pero se les ocurrió la sorpresa que pudieran dárselos por los empleados del Resguardo, quienes capturaron el artículo en el momento en que era conducido a la bodega que se le había destinado.

Los contrabandistas lograron salirse por la tangente.

La justicia en casa.

Con motivo de un hecho injusto cometido por el sub-inspector de policía es la persona de un "regidor" del "Grito del Pueblo" que fué reducido a prisión de un modo arbitrario, el señor Baja de la Cruz, ha ordenado la baja del referido empleo, pero no se convirtió al buen servicio del Cuerpo de O. S.

Sociedad Filatélica.

La fundada en esta ciudad celebró

sesión ayer por la tarde. Aprobó sus Estatutos en su 4.ª y última discusión y procedió al nombramiento de su Directorio que quedó constituido en la forma que sigue:

Presidente: señor Ernesto B. Blum. Vicepresidente: señor Bernardo Koca. Secretario: señor Eduardo Martín Quintana (releto). Prosecretario: señor Virgilio Drouet. Tesorero: señor Bruno Zavala G. Director de canges: señor Samule Koppel. Sub-Director de id.: Enrique Alauzet.

También se acordó dar un voto de aplauso a la Junta saliente que desamparaba su cargo interinamente:

Cuerpo de incendios

A pesar de la aclaratoria que en días pasados nos hiciera el señor Belisario Torres, el sombramiento de Jefe del Cuerpo de bomberos le vino y según se nos ha asegurado no fué aceptado por este caballero.

Los APLAUDIDOS

El señor Ministro del Tesoro autorizado por el Presidente de la República ordena al señor Gobernador de esta provincia ponga a disposición del Cuerpo Contra Incendios, las sumas que el Gobierno debe a varios comerciantes de esta plaza y que estos han cedido en favor de esta benemérita institución.

INTENDENTE DEL CHIMBORAZO.

El Sr. D. Francisco Cobos Puyol ha sido honrado por el Gobierno con el cargo de Intendente general de Policía de la Provincia de Chimborazo, en reemplazo del Sr. N. Granizo, quien ha sido separado por orden del Sr. Presidente de la República.

Haber.

La Presidencia de la República ha dispuesto que se abone por Tesorería de Quito la cantidad de \$ 352, a la Sra. Elvira Ordóñez v. del Teniente Coronel José Alejandro Araujo. Esta suma será pagada con el dinero que ingresó a la Caja de los bochos autorizados por la H. Asamblea.

Policia de O. y S.

La Asamblea Nacional ha autorizado al Ejecutivo para que organice, en la mejor forma, la policía de O. y S. de toda la república.

Negativa.

La Comisión 1.ª de peticiones de la H. Asamblea ha rechazado la pretensión de D. Zéfiro Constantine que por medio de su apoderado, D. Teodoro Alvarado, ha presentado una reclamación de \$ 25,000 por indemnización de daños y perjuicios ocasionados por los delitos que comisionó en Calcuta las fuerzas del Obispo Schumacher y el Coronel José María Almeida.

CÓNSUL GENERAL.

El señor don Guillermo Higgins Cónsul de Chile en este puerto, ha sido ascendido a la categoría de Cónsul General de la misma República. Felicitamos a este caballero por la nueva prueba de confianza que ha recibido de nuestra hermana del Sur.

ROBRE IMPUESTOS.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha pasado un oficio al señor Arzobispo de la Arquidiócesis, pidiéndole que ordene a quien corresponde la presentación de las cuentas de la contribución del 1 y 3 por mil, correspondientes a los años de 1894, 95 y 96.

PARA LA INSTRUCCION.

Por decreto expedido por la Con vención Nacional, los fondos de la mortuoria del Presbítero señor Rafael Bertrán, han sido divididos en cuatro partes: dos para el colegio de Portoviejo denominado "Olmedo"; una para el "Mercantil" de Bahía de Caraquez; y una para el "Bolivar" de Jijena.

Y como de estos fondos se gastaron en la última revolución la cantidad de \$ 54,000, ésta será pagada, con lo que al efecto se designa en la Ley de Presupuestos, a razón de mil sueros mensuales.

Solicitud

El Teniente Coronel don José Roca, nacionalidad italiana, que actualmente desempeña la primera Jefatura del Batallón "Guayas N.º 60", ha solicitado del Gobierno su separación del Ejército.

Orden superior

Con fecha 12 de Mayo, ha ordenado el Ministro de Hacienda a los señores recaudadores de los impuestos que ordenen, a su vez, a las autoridades de su dependencia, presten toda clase de auxilios a los Coletores eclesiásticos para el cobro de las contribuciones del 1 y 3 por mil, los señores obispos se quejen, y con razón, que no pueden mandar las cuentas al Ministerio porque no se les presta ningún auxilio para el cobro."

En la Avenida "Olmedo"

La saña que recorre el trecho comprendido entre la Avenida "Olmedo" y "Bojacá", está llena de agua corrompida, adonde arrojan algunos vecinos desaseados las inmundicias que tienen a bien.

Ya que se ha iniciado la obstrucción de todas las zanjas con tierra y cascajo, conviene que la que hay en el lugar en referencia, reciba aquellas mejoras que se le han contrario, redunda en perjuicio para los vecinos.

Reliquias.

Un amigo nos dice hoy des-Relombamba lo que asegura transcribirnos:

"Los frailes han hecho un buca vendiendo en estos días, vendiendo a veinte centavos un pedazo de trapo ensangrentado. Esta, dicen ellos, es una reliquia del P. Moscoso, y está acompañada de una esquelita que tiene el siguiente texto: P. Emilio Moscoso, asesinado por las fuerzas del gobierno el 4 de Mayo de 1897."

"Se comprende fácilmente que este procedimiento de los sacerdotes riobambinos no es sino uno de los muchos artículos de su antiguo método para denigrar la conducta del partido que hoy impera."

"Las crónicas imparciales han dado ya a conocer cómo murió el P. Moscoso, quien en mala hora dejó el veneno para tomar las armas en defensa de los asaltes."

"Este asunto intermite pertenece ya a la demagogia de la Historia y nadie podrá ya desmentirlo ni con reliquias."

Atentado

Se nos comunica que los soldados del batallón Guayas núm. 60 que hacen la guarnición en Riobamba, y que está compuesto en su mayor parte de hijos del litoral, son con frecuencia víctimas de las saqueos de sus vecinos, con quienes se ven obligados a tener luchas por violentas en fuerza de los ataques que se les hace cuando están fuera del campamento. Desarmados como están en esos momentos, son acometidos a golpes, de un modo sorprendente.

La Comandancia de Armas de aquella provincia, en vista de estos atentados ha tomado las medidas que el caso requiere para que sus soldados no lleven en el asunto la peor parte.

En Quito

El 76.º aniversario de la batalla de Pichincha ha sido celebrado en Quito con diadanas, sales e iluminaciones. Los cuarteles y edificios públicos.

He aquí el orden general del 23 dictado por el jefe:

Art. 1.º.—Siendo el día de mañana, a las 10 de la mañana, la batalla de Pichincha, uno de los hechos de armas más gloriosos de la guerra de la Independencia, se ordena que todos los cuerpos que hacen la campaña en esta plaza, hagan a la hora de costumbre, el acto de desearques frente a sus respectivos cuarteles, exceptuando el batallón Guayas núm. 60 que los hará con la ametralladora en las afueras de la ciudad. Asimismo iluminarán sus respectivos cuarteles en las noches de hoy y mañana.

Art. 2.º.—En conmemoración de la batalla de Pichincha, se mandó a poner en libertad a todos los Sres. Jeffrey oficiales que están arrestados de orden de estas Comandancias. La banda musical del núm. 3.º de Línea, recorrerá las calles de la ciudad mañana a primera hora.

Junta de Socorros

Ayer se hizo el reparto a las siguientes personas:

2.ª clase de \$ 100
Rojas v. de Lozano Mercedes, Quiroga Petra y Eusebia, Ruiz Debora y Bernabé.

4.ª clase de \$ 40.
Marín Robertina, Benítez v. de Moscoso Ortelina, Rodríguez Margarita v. de Egas.

5.ª clase de \$ 20.
Roca Concepción, Rásaritz Mercedes Y Jacinto, Rodríguez Clemencia, Reil Luisa v. de Llerena, Miranda Elisa, Parra Celeda, Rodríguez Dolores v. de Ronquillo Silvestra, Rodríguez Alfredo, Murillo Catalina, Robalino Juan, Reyes María, Rodríguez v. de López, Ramírez Zola Rosa, Rojas Matilde, Ricuarte Semira, Rohde Angélica, Cuello Juan, Rodríguez Julia S., Romero Josefa, Robles Ana, Rendón Sofía, Kuales Dolores, Rodríguez Erasma.

6.ª clase de \$ 10.
Flores Petra María, Ronquillo Trinidad, Rojas Victoria, Rivera Rosa, Ramos Adela, Peco María del, Herrera Lorena, Ramos Bárbara, Ramírez Trinidad, Palacios Francisca, Rodríguez de C. Manuela, Ríos Rosario, Alvarado Ambrosio, Rodríguez Felipe, Ramos María, Ramos Juana, Ramírez José, Rodríguez Juana, Quintero Santos, Eloyvina, Rumbera Mercedes, Rivera Genevieve, Murillo Sabina Mercedes, Ramírez Guadalupe, Querubín Manuela, Ruiz Carmen.

Cartas rezagadas

En la balza del vapor "Colón" existen para las siguientes personas: Eloy Daguas, Alejandro Morales, Benjamín Manjarrés, Tevaldo Coxatay, Jesús Coronado, Alejandro Ortíz, Pedro A. Valverde, Margarita Berg y Ricardo Mantilla.

AVISOS DEL DIA

Buen negocio

Se vende en su precio muy módico la maquinaria para la destilación de cañe y los aparatos de destilación de alcohol que pertenecían a los señores Gárgano & C.º comprendiendo la venta dos alambiques, losa y todo lo necesario para la destilación. Por el precio y condiciones ofrecidas al Sr. Alejandro Hays, calle de la Libertad, 709-1. Junio 1.º

Casas en venta

El día lunes, siete de los corrientes, se venden, en su totalidad, en la Escribanía del señor Juan E. Martínez, dos casas de alto y bajo; techadas de teja, con las comodidades necesarias y que están situadas convenientemente en la ciudad de Riobamba. La modalidad del avalúo ofrece positiva ganancia a quien las compre. Julio 1.º

Banco de Crédito Hipotecario.

Compañía Anónima Capital \$ 1,000,000.

Según el resultado por el Consejo de Administración, los señores accionistas consignados en la Caja del Banco, de la fecha 30 días, la 3.ª cuota de 5/2 sobre el valor de sus acciones nominativas. Guayaquil, Junio 1.º de 1897. Por el Banco de Crédito Hipotecario, J. M. Molinista Roca. 705-3 v. Gerente.

LAGER PILSENER CONDOR EXTRACTO de MALTA

Sup las mejores cervezas que se beben en el país; la mejor de materias nuevas y la salud y embotelladas cuidadosamente en la fábrica. Se vende en las principales cantinas. Unico depositario en el Ecuador. Sucesores de Rafael Valdez. Julio 1.º

AZUGAR DEL INGENIO VALDEZ.

Primera 8 sucros Segunda 7 Tercera 6 Sucesores de Rafael Valdez. Julio 1.º

Se inscribirá

La escritura de venta otorgada por Pascual Quintero v. de C. a favor de Justo Morales, de una covacha en terreno municipal situada en la calle de Coronel de esta ciudad, el día de hoy que haya transcurrido el término legal. Rivas. Julio 1.º

Impuesto Fiscal DE AGUARDIENTES.

La oficina de recaudación de este impuesto queda establecida en el Malecón N.º 207, donde también se expedirán guías y licencias. Las embarcaciones que vengas de fuera atracarán al muelle situado a la oficina mencionada, so pena de castigo en comiso. El Asesistente. Julio 1.º

Hermanidad del Rosario

Habiéndose vencido ya el tiempo de las bodas condecoradas a los hermanitos que han fallecido, y de los que se han arreglado particularmente, suplicamos a los señores de la hermandad, que manden desocupar en el término de 30 días desde la presente fecha, los pasados los cuales se procederá a la exhumación de los restos para depositarlos en el cementerio común. El Asesistente. Julio 1.º

Boveda N.º 119

Mercedes Fuenzalida 119 Dolores Parais 116 Juan Reyes 114 Manuel Sierra 112 Ignacio Fuentes 138 Carmen G. de Celleri 114 J. María de J. Muñoz 145 Manuel Salazar 110 Dr. Carlos Neira (vencido en Junio) 125 683-3 v. alt. EL SINDICO. Junio 1.º

"Agencia de Domésticos."

Las calamidades domésticas que ha sufrido el infrascripto y el traspaso que, a consecuencia de ello, se ha visto obligado a hacer de la tienda que centraliza en la casa de la señora María Molina v. de Castro, han interrumpido la normal regular de la oficina de Domésticos y la Agencia se encuentra que tiene establecidos en su local, un número de personas que por inconvenientes, otros de nuevo, sus servicios al público en la Agencia Fuenzalida, Juan de A. Larreta, calle de la Municipalidad, N.º 69 A, oficina que ocupará hasta posterior aviso. PABLO M. LARRETA. Junio 1.º

Eco Liberal al 5 de Junio.

En la calle de Bolívar, casa número 128, el día sábado por la noche a las 7 a. m., se hará lugar la apertura del nuevo salón cantina que ha preparado don Liborio Azaña Chueca, para atender a todas las personas de ambos sexos, que deseen tomar algún caño (si fuese necesario) al buen gusto.

Póngase el conocimiento del público y las autoridades a fin de que la presente municipalidad, observando lo prescrito en la Constitución de la República sobre industria, y todo lo más que se imponga en la Ordenanza Municipal del ramo al objeto de garantizar la industria.

En tal virtud, se han preparado dos salones de primera y segunda, desmenuzando para servir a los señores y señoras que desearan ser atendidos en el preñado \$ 5.00 de Junio, que se abre en la noche a la hora del conocimiento de la autoridad. Guayaquil, 1.º de Junio de 1897. LIBORIO A. CHUECA. N.º 707-5 v. alt.

Don Nicolás Lavayen

ALBACA TESTAMENTARIO.

Tiene el agrado de anunciar la venta del potrero grande ubicado en el sitio Colón y Pichincha de la jurisdicción de San Antonio de las Peñas, que mide 100000 metros cuadrados, también área que dicho fundo posee más de 300 cuerdas de extensión, así mismo tiene 3000 maderas e incoñeto y una buena maza de pasto para ganados.

Además tiene a bien vender en el sitio de Yalán, un terreno llamado Esterillo, el cual tiene varias Árbolos de frutales, otros vegetales naturales, y el terreno se compone de cien cuerdas y se desea vender en el estado; el indicado potrero puede regular un número de ganado para negocios de agricultura y se desea vender con el prar los frutos mencionados pueden verse con el señor que vive en la calle de Ayacucho, Internación de la Glorifloraz, casa del señor don Manuel Ochoa, 6 con el señor don Abraham Lavayen, segundo alcaide de la mortuoria de la finada señora Máxima Fabela de Lavayen. Se estima en \$ 12,000 dichas ventas y se acepta cualesquiera oferta que se proponga a dicha venta.

No sé si gravamos ninguno de los fondos y los herederos están todos convenidos en la venta de la finca.

Fuente a don Totó, 17 de 1897. Nicolás Lavayen, propietario de la finca.

COMUNICADOS.

Señor Director de "El Telegrafo".

Mi estimado señor:

Como soy uno de los firmantes de la moción que se aprobó por la Junta convocada por la Cámara de Comercio, el 29 del Pte. y por la que recomiendo la adopción del patrón de Oro a la base de 24 Peniques por Sucre ó sea a un premio ó cambio de 100 %,—me permito contestar al editorial de su acreditado diario de fecha de hoy.

La causa del alza de los tipos de cambio no ha quedado indudablemente por mucho que lo nieguen los señores de la minoría; es claro y evidente que la causa es la depreciación de la moneda por la baja del precio de la plata.

Mientras hemos tenido una cantidad limitada de metalíco (plata) hemos podido guardar ó conservar un precio fijo a nuestros Sucesos, pero al ver que esto se ha actualizado en mayor cantidad, y que tenemos encima la amenaza de que puede actualizarse, el valor del Sucre ha perdido su valor estimativo y va descendiendo al del metal de que está compuesto.

El Sucre (25 gramos de plata de 0.900) es 1/2 de una onza que tiene 31 104 granos (de 0.925) y por tanto su valor intrínseco es como sigue: \$ 1000=778 1/2 onzas A 27 1/2 peniques (hoy)=21.488 3/4 peniques.

Gastos de exportación—2 ó 3 onzas 114 \$ 0.000 = 438 1/4 = 30 980 1/2 \$ 1.—= 20, 98 peniques.—Digamos 21 peniques.

Como la Libra Esterlina tiene 240 peniques 2 1/2 = \$ 1.143 ó sea 128 60 0/10 de premio.

Hay está a 112 1/10 luego aun tiene 16, 60 0/10 ó sea 8, 30 0/10 de valor ficticio. Si la acuñación fuera limitada (como ha sido en el Perú) el sucre jamás valdría sino su valor intrínseco.

Prueba de esto, la tiene Ud. reciente en el Perú donde mientras se acuñaba sin límite la moneda, sólo valía el peso de la plata; cuando cesó de acuñar, el \$1 ha mejorado en 3 peniques!— ó sea casi 25 por 100!

Otro ejemplo tiene usted con lo que ha pasado en la India.—La rupia india pesa 11 1/2 peniques que es su valor intrínseco de plata; corada la acuñación hoy, habiendo bajado la plata en Europa la "rupia" vale 15 1/2 ó 16 peniques, ó sea un aumento de 25%.

Entre nosotros mismo cuando el cambio estuvo al 80 o/o en octubre después del festo, el "Sucre" tomó un valor ficticio por que nadie introducía plata y el Sucre siendo igual al \$1 tuvo un premio de 10 a 12 o/o en Lima.

Niego Sr. Director que la síntesis del patrón de Oro en la forma propuesta por nosotros sea como usted dice que determinar la baja de los cambios aumentando los cosinos y este aumento favorecerá al comercio.

Nosotros no hemos propuesto una medida que baje los cambios sino que de una estabilidad intrínseca; no hemos pedido nada que pueda deturbar un tanto la confianza en el \$1.

Y esta medida no trae por consecuencia que el consumo se aumente sino que se disminuya. Si el comercio utiliza menos pero esta disminución es el sistema de que el consumidor está forzado a consumir menos porque está empobrecido porque teniendo las mismas necesidades tiene menos medios de satisfacerlas. El comercio necesita que se mejore la condición de los consumidores a fin de que sus operaciones partiendo de bases claras e iguales se hagan con regularidad.

El comercio hace la mayor parte de sus ventas a plazo de seis meses, y aun aumentando el precio de las mercaderías al tipo del día de la venta,—esto es, cuando el día del pago,—el día del pago (seis meses después) el cambio haya subido y al recibir los fondos al exterior se ven obligados a pagarlos.

En la actualidad, el comercio que se hace en el extranjero, se ve obligado a pagarlos en el momento de la venta, y esto es lo que le da un premio de 10 a 12 o/o en Lima.

En la actualidad, el comercio que se hace en el extranjero, se ve obligado a pagarlos en el momento de la venta, y esto es lo que le da un premio de 10 a 12 o/o en Lima.

En la actualidad, el comercio que se hace en el extranjero, se ve obligado a pagarlos en el momento de la venta, y esto es lo que le da un premio de 10 a 12 o/o en Lima.

En la actualidad, el comercio que se hace en el extranjero, se ve obligado a pagarlos en el momento de la venta, y esto es lo que le da un premio de 10 a 12 o/o en Lima.

En la actualidad, el comercio que se hace en el extranjero, se ve obligado a pagarlos en el momento de la venta, y esto es lo que le da un premio de 10 a 12 o/o en Lima.

En la actualidad, el comercio que se hace en el extranjero, se ve obligado a pagarlos en el momento de la venta, y esto es lo que le da un premio de 10 a 12 o/o en Lima.

En la actualidad, el comercio que se hace en el extranjero, se ve obligado a pagarlos en el momento de la venta, y esto es lo que le da un premio de 10 a 12 o/o en Lima.

